

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Eduardo de Castro González.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Ramón Antón Mota y la Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana, así como D. Rachid Bussian Mohamed, por diferentes medios (R.E. 2828/17, 2533/17 y 2524/17, todos del 13 de junio, respectivamente), comunican la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando su intención de delegar sus votos, en la persona del Presidente, los dos primeros, y en la Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez, el tercero. La Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Jiménez, mediante llamada telefónica, igualmente, excusa su no asistencia.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con FHIMADES.**
- 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con Europe Direct Melilla.**
- 7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

8. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

10. Aprobación del Acta de la Sesión.

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, hace entrega a los asistentes documentación de última hora, correspondiente a la composición de la Comisión de evaluación de la bolsa de trabajo de ordenanzas, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de este asunto a debate.

El Sr. Viñas, efectúa un recordatorio en memoria de nuestra compañera Paz Serrano Darder, Jefa del Departamento de Ayuda a Empresas, fallecida el pasado 11 de mayo.

La totalidad de los asistentes se suman al mismo

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (03/05/17), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

• **Nombramiento de auditores de cuentas para el Ejercicio 2017:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de adjudicación del servicio de Auditoría de las cuentas anuales de Proyecto Melilla S.A., para el Ejercicio 2017, a D. José Manuel Tomé Rodríguez, por importe de 15.000,00 (impuestos no incluidos).

• **Informe justificación sobre la ejecución del servicio “Asesoramiento personalizado en el manejo de aplicaciones básicas de nuevas tecnologías para micropymes y trabajadores autónomos de la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Hipernet Virtual Net S.L., del importe de adjudicación del servicio “Asesoramiento personalizado en el manejo de aplicaciones básicas de nuevas tecnologías para micropymes y trabajadores autónomos de la Ciudad Autónoma de Melilla”, por importe de 9.699,00 (impuestos no incluidos).

- **Informe justificación sobre la ejecución del servicio “Estudio socioeconómico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Ernst & Young S.L., del importe de adjudicación del servicio “Estudio socioeconómico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”, por importe de 20.000,00 (impuestos no incluidos).

- **Informe justificación sobre la ejecución del servicio “Taller de capacitación en metodología creativa empresarial: Capital creativo”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono, a Ángel Matas Martín, del importe de adjudicación del servicio “Taller de capacitación en metodología creativa empresarial: Capital creativo”, por importe de 1.680,00 (impuestos no incluidos).

- **Solicitud de devolución de garantía:**

Finalizadas las intervenciones, queda el asunto sobre la mesa.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16001), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 31.498,84 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16002), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 32.327,25 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16003), adjudicado a la entidad Jocred Melilla S.L., por importe de 33.863,94 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16004), adjudicado a la entidad Jocred Melilla S.L., por importe de 32.779,94 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16005), adjudicado a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Real Federación Melillense de Fútbol, por importe de 30.087,89 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de preparación para la obtención del título de graduado en ESO” (SO16006), adjudicado a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Real Federación Melillense de Fútbol, por importe de 35.756,78 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al “Curso de operaciones básicas e iniciación a la pastelería” (EH16003), adjudicado a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 24.969,60 €.

- **Solicitud de servicios de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización, a Cáritas Interparroquial de Melilla, para efectuar visita a la Escuela de Hostelería de Melilla, de acuerdo con la disponibilidad y programación de actividades de la misma.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2017:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2017, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de ampliación de plazo para justificación de subvención:**

El Consejo quedó informado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la intervención del asesor jurídico de la Sociedad al objeto de solventar la situación suscitada por D. Juan José Compán Flores, al haberse acumulado una deuda de dos mensualidades por impago de las rentas y servicios concertados. En caso de no atender el requerimiento, se procederá al inicio de las acciones legales que procedan para la reclamación de cantidad y desalojo de la nave.

- **Solicitud de prórroga:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de la prórroga de tres años para completar el plazo de permanencia de seis años en nuestras instalaciones, solicitada por Hassan Yachou, adjudicatario del local nº 1 del Vivero de Empresas.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Extimel, de la garantía depositada en su día con motivo de su incorporación a los servicios de acompañamiento, tras su estancia en nuestras instalaciones, previa realización de la correspondiente liquidación.

- **Anulación de acuerdo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo adoptado en la sesión del pasado 20 de febrero, de adjudicación de la nave nº 3 del Centro de Empresas a D. Milud Mohamed Saanan, al objeto de liberar la nave afectada y ponerla de nuevo a disposición de nuevas iniciativas.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con FHIMADES.

- **Solicitud de transferencia de asignación presupuestaria:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la transferencia, a la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico Hispano-Marroquí (FHIMADES), de la asignación presupuestaria prevista para el Ejercicio 2017, asignada en los Presupuesto de nuestra Sociedad.

6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con Europe Direct Melilla.

• **Bases de la Primera Edición del Certamen de dibujo 2017:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases de la Primera Edición del Certamen de dibujo 2017, organizado por Europe Direct Melilla.

7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

• **Ratificación de acuerdos adoptados en CIVE:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la asociación, a efectos de cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal de Proyecto Melilla S.A.U., con la mutua MAZ Suma Intermutual., a partir de la fecha de finalización de esta misma cobertura con la anterior adjudicataria de este servicio.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales de Proyecto Melilla S.A.U., a Más Prevención, Servicio de Prevención S.L.U., a partir de la fecha de finalización de esta misma cobertura con la anterior adjudicataria de este servicio, por importe anual máximo de 1.980,52 € (impuestos no incluidos) (484,27 € Especialidades Técnicas + 371,25 € Vigilancia de la salud colectiva + 1.125,00 € Vigilancia de la salud individual – 30 reconocimientos con un coste unitario de 37,50 €/trabajador).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de nombramiento, al puesto de Jefe del Departamento de Ayuda a Empresas de Proyecto Melilla S.A.U., de D. Víctor M. Román Gallego, correspondiéndole un nivel 26, así como los todos los emolumentos y complementos del mismo, a partir del próximo 01 de julio de 2017, dejando de ser efectivo, desde dicha fecha, el complemento de 130,00 € aprobado en su día

• **Convocatoria para contrataciones temporales de Ordenanzas en Proyecto Melilla S.A.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para contrataciones temporales de Ordenanzas en Proyecto Melilla S.A.

• **Composición de la Comisión de Evaluación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la composición de la Comisión de valoración de solicitudes presentadas a la Convocatoria para la constitución de Bolsa de trabajo para contrataciones temporales en Proyecto Melilla S.A.U., categoría de Ordenanza.

8. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

• Presupuestos:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Aixamm Multiservicios, correspondiente a la colocación de plancha galvanizada perforada en la cerrajería de salida de emergencia del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 1.404,00 (impuestos incluidos).

• Facturas:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Gráficas Europa S.C.A., correspondiente a la elaboración de folletos, cartelería y tarjetas para la Campaña de dinamización comercial MMZ Primavera 2017, por importe de 825,47 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos efectuados para la anulación de la puerta de comunicación interior con la cafetería del Centro de Empresas, por importe de 634,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de mantenimiento y conservación del local nº 4 del Vivero de Empresas, por importe de 676,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los de mantenimiento y conservación de la nave nº 3 del Centro de Empresas, por importe de 1.258,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de carga, transporte y destrucción de material obsoleto o deteriorado dado de baja de inventario, por importe de 676,00 € (impuestos incluidos).

• Baja de inventario de material obsoleto o deteriorado:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja del inventario de Proyecto Melilla S.A.U., del material informático en la relación adjunta indicado.

9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- Condolencias por el fallecimiento de nuestra compañera Paz Serrano Darder:

10. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez (por delegación) y Al-mansouri y los Sres. Conesa, González, Antón (por delegación), Bussian (por delegación) y de Castro, votan a favor (8 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo